



R.D. N° 42-4/2022.-

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.-

**CONCURSO JEFE DE SECCIÓN
ADMINISTRATIVO COMPRAS
SALUD
ESCALAFÓN C, GRADO 015
Designación.-**

RRHH/4158

VISTO: la R.D. N° 34-12/2021, de fecha 20.10.2021, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal de Jefe de Sección Administrativo para la Unidad Compras Salud (U.O. 73), Escalafón C, Grado 015, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones - Gerencia Prestaciones de Salud;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Organismo y Comunicado al Personal N° 36 efectuado el 26.10.2021;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 15.11.2021 al 19.11.2021;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 14/21 PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD COMPRAS SALUD, ESCALAFÓN C, GRADO 015, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD.-
- 2º) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL NRAL. 1º), A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR, A LA SIGUIENTE CONCURSANTE:

| <u>N° ORDINAL</u> | <u>N° FUNC.</u> | <u>APELLIDO</u> | <u>NOMBRE</u> |
|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 1 | 16966 | MOLINA | NAZARENA |



R.D. N° 42-4/2022.-

3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

| <u>N° ORDINAL</u> | <u>N° FUNC.</u> | <u>APELLIDO</u> | <u>NOMBRE</u> |
|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 2 | 13905 | MOSQUILO | GABRIELA |
| 3 | 11558 | FIEYRA | IORELLA |
| 4 | 16361 | RODRÍGUEZ | PILAR |
| 5 | 13870 | MEDINA | PAOLA |
| 6 | 16573 | FERNÁNDEZ | ÁLVARO |
| 7 | 16489 | CIGANDA | MARÍA |
| 8 | 12611 | GARCÍA | CLAUDIA |
| 9 | 16967 | ECHEVERRÍA | JUAN |
| 10 | 15424 | DA ROSA | ÁLVARO |
| 11 | 15577 | ALTEZ | YOHANA |

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/gp